Asunción, Febrero 6 de 1899.

Habiendo prestado con fecha de hoy el juramento de ley el Doctor José Z. Caminos

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º.– Queda en posesión del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia C. é I. Pública el Doctor José Z. Caminos, para el que fué nombrado por Decreto de fecha 25 de Noviembre de 1898.–

Artículo 2º.– Dése las gracias al Señor Ministro de Re

laciones Exteriores Don José S. Decoud, por los importantes servicios prestados en el desempeño interino de dicho cargo.

Artículo 3º.- Comuníquese publíquese é insértese en el Registro Oficial.—

Acevedo

Luis Pedro Rivas

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1899.

Comuníquese y archívese

Pedro Rivas